

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTAORO HOTELERA MANTA S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Manta, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 12h30, en el Salón Umiña del Hotel Oro Verde ubicado en la planta baja del hotel Oro Verde, situado con frente a la Avenida Malecón y Calle 23, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de Mantaoro Hotelera Manta S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: **UNICENTRO TURÍSTICO JABUCAM S.A.**, representada por su Gerente ingeniero Edmundo Kronfle Antón, según nombramiento que se adjunta, propietaria de un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil noventa y cuatro (1.442.094) acciones; la compañía **HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER**, representada por su Director Delegado ingeniero Edmundo Kronfle Antón, según nombramiento que se adjunta, propietaria de un millón doscientos veintiocho mil doscientos ochenta (1.228.280) acciones; señor **ADRIAN DOUMET HERZOG**, representado por el señor Selim Doumet Antón, propietario de setecientas cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiocho (742.428) acciones; señor **SELIM DOUMET HERZOG**, por sus propios derechos, propietario de setecientas cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiocho (742.428) acciones; señor **SELIM DOUMET ANTON**, por sus propios derechos, propietario de seiscientas veintiséis mil setecientas cuatro (626.704) acciones; la compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A., PRECONSA**, representada el ingeniero Juan José Antón Bucaram, según nombramiento que se adjunta, propietaria de cuatrocientos cincuenta y seis mil seiscientos diecinueve (456.619) acciones; **ILPONTO S.A.**, representada por el ingeniero Juan José Antón Bucaram, según nombramiento que se adjunta, propietaria de cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y tres (431.493) acciones; la compañía **LENANCIA S.A.**, representada por el Dr. Roberto Hanze Salem mediante carta poder, propietaria de cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y tres (431.493) acciones; la compañía **TRIDELTA S.A.**, representada por su Presidente señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón, según nombramiento que se adjunta, propietaria de cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos noventa y tres (431.493) acciones; la compañía **NASANDI S.A.**, representada por su Gerente General doctor Roberto Hanze Salem, según nombramiento que se adjunta, propietaria de cuatrocientos treinta y un mil doscientos cincuenta y un (431.251) acciones; la compañía **PHARMACAPS S.A.**, representada por su Presidente señor don José Barcelona Chedraui, según nombramiento que se adjunta, propietaria de trescientos cuarenta y dos mil ochocientos veintisiete (342.827); la compañía **CIPROTEC S.A.**, representada por su Gerente General señor Antonio Baduy Auad, según nombramiento que se adjunta, propietaria de doscientas cincuenta y seis mil trescientas treinta y cinco (256.335) acciones; la compañía **INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO S.A.**, representada por su Gerente General señor Pedro Isaías Bucaram, según nombramiento que se adjunta, propietaria de ciento catorce mil doscientos setenta y seis (114.276) acciones; el señor **IVO CUKA KUNJACIC**, representado por el doctor Ricardo Fernández, según carta poder adjunta, propietario de noventa y dos mil novecientas veinticinco (92.925) acciones; señora **LUCIA FERNANDEZ de DE GENNA**, por sus propios derechos, propietaria de setenta y ocho mil quinientos ochenta y un (78.581) acciones; doctor **MEDARDO MORA**

SOLÓRZANO, por sus propios derechos, propietario de treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro (39.864) acciones; doctor **RAUL IZURIETA MORA BOWEN**, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil quinientas (32.500) acciones; ingeniero **OTTO SCHWARZ**, por sus propios derechos, propietario de treinta y un mil doscientos cincuenta (31.250) acciones; economista **WOLF HARTEN AHLERS**, por sus propios derechos, propietario de catorce mil cuatrocientas noventa y seis (14.496) acciones; y la compañía **INVERSIONES DOGO (DOGOSA) S.A.** representada por su Gerente General señor Víctor Abboud, según nombramiento que se adjunta, propietaria de doce mil quinientas sesenta y tres (12.563) acciones.

Los accionistas presentes representan el 86.28% del capital social pagado de la compañía.

Preside la sesión el Presidente señor Pedro Isaias Bucaram, y actúa como Secretario el Gerente General señor Ricardo Ferri, quien ha formulado la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario, que equivale al 86.28% del total del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente declara instalada la Junta y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día que consta en la convocatoria que se publicó en el Diario El Mercurio, en su edición del 9 de marzo, el mismo que es el siguiente:

**'CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.**

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y su Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los Accionistas de la compañía **MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.**, y en especial al Comisario señor C.P.A. Heriberto Vélez Loo, a la reunión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de marzo del 2016, a las 12h30, en el Salón Umiña del Hotel Oro Verde, situado con frente a la Avenida Malecón y calle Veintitres de la ciudad de Manta. El objeto de la Convocatoria es tratar sobre los siguientes asuntos:

1-Conocer y aprobar: El Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015; 2-Conocer y aprobar: El Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015; 3- Conocer y aprobar: El Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015; 4-Conocer y aprobar: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, carga de los negocios sociales

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANTAORO HOTELERA MANTA S.A. CELEBRADA EL
18 DE MARZO DEL 2016.-**

correspondientes al ejercicio económico del 2015; 5-Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015; 6-Designación de los Directores de la compañía; 7-Designación del Director-Delegado de la compañía; 8-Designación del Comisario de la compañía; 9-Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del 2016; 10-Conocer y resolver sobre las Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía anteriores al 27 de marzo del 2006; y, 11-Ratificar y aprobar las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía respecto al cuadro de integración del capital del aumento de capital autorizado en diciembre del 2013 y concluido en diciembre 2014.

Los documentos e informes que se van a conocer en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía.

Guayaquil, Marzo 14 del 2016

**MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.
JULIO RICARDO FERRI BORJA
GERENTE GENERAL"**

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Punto número uno.- Conocer y aprobar: El Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.- La Junta conoce el Informe del Gerente General, no habiendo observaciones lo aprueba por unanimidad.

Punto número dos.- Conocer y aprobar : El Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Se presenta a los señores accionistas el Informe del Comisario de la compañía. La Junta una vez conocido, lo aprueba por unanimidad.

Punto número tres.- Conocer y aprobar: El Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015.- Se presenta el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015, y se da lectura a la opinión de los señores Auditores KPMG. La Junta una vez conocido, lo aprueba por unanimidad

Punto número cuatro.- Conocer y aprobar: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.- La Junta

conoce y aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2015.

Punto número cinco.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.- La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad la propuesta del Directorio de que las utilidades de este año de \$709,317.69 sean repartidas en su totalidad, en el menor tiempo posible.

Punto número seis.- Designación de los Directores de la compañía.- Toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y mociona para Directores de la Compañía a:

SR. PEDRO ISAIAS BUCARAM	DIRECTOR PRINCIPAL
DR. MEDARDO MORA SOLORZANO	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. EDMUNDO KRONFLE ANTON	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. JUAN JOSE ANTON BUCARAM	DIRECTOR PRINCIPAL
ECON. WOLF HARTEN	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. SELIM DOUMET ANTON	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. OTTO SCHWARZ	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. JOSE BARCIONA CHEDRAUI	DIRECTOR ALTERNO
ING. ANTONIO BADUY AUAD	DIRECTOR ALTERNO
SR. ROBERTO GARZOZI	DIRECTOR ALTERNO
ING. WILLIAM WOOD MARTINEZ	DIRECTOR ALTERNO
ING. JELISAVA CUKA AUAD	DIRECTORA ALTERNA
ING. MARIO DE GENNA FERNANDEZ	DIRECTOR ALTERNO
SR. RAMON FERNANDEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR ALTERNO
SR. SELIM DOUMET HERZOG	DIRECTOR ALTERNO

La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Kronfle, quedando por tanto designados como Directores quienes constan en la lista presentada.

Punto número siete.- Designación del Director-Delegado de la compañía.- El señor Pedro Isaias Bucaram mociona al ingeniero Edmundo Kronfle Antón como Director

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MANTAORO HOTELERA MANTA S.A. CELEBRADA EL
18 DE MARZO DEL 2016.-**

Delegado de Mantaoro, Hotelera Manta S.A. La Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone por Secretaría la emisión del respectivo nombramiento y su inscripción en el Registro Mercantil.

Punto número ocho.- Designación del Comisario de la compañía. - Se mociona la reelección del C.P.A. Heriberto Vélez Looz como Comisario de la compañía para el periodo 2016. La Junta lo aprueba por unanimidad, quedando por tanto designado como Comisario el señor C.P.A. Heriberto Vélez Looz.

Punto número nueve.- Designación de los Auditores Externos de la compañía: La Junta designa por unanimidad a KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos para el periodo 2016.

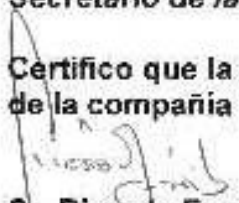
Punto número diez.- Conocer y resolver sobre las Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía anteriores al 27 de marzo del 2006.- La Junta General conoce y determina que se han extraviado las Actas de Juntas Generales anteriores al 27 de marzo del 2006 y resuelve ratificar y convalidar para todos los efectos legales, todo lo resuelto en las Juntas Generales de esas fechas.

Punto número once.- Ratificar y aprobar las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía respecto del cuadro de integración del capital del aumento de capital autorizado en diciembre del 2013 y concluido en diciembre del 2014.- La Junta resuelve ratificar y aprobar las gestiones realizadas por los representantes legales de la compañía respecto del cuadro de integración del capital del aumento de capital autorizado en diciembre del 2013 y concluido en diciembre del 2014.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la sesión, a las 13H00.

f) Sr. Pedro Isaías Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ricardo Ferri Borja, Secretario de la Junta.-

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía


Sr. Ricardo Ferri
Secretario de la Junta